



Diez maravedis.



SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y SIETE.

En el Real Consejo de Indias =

Muy Noble Don Pedro de Torres y
Moya, de la Real Audiencia de Sevilla, quitten a Don
Juan de la Cruz, su hijo, por diez y siete mil y setenta y siete
maravedis de la Real Audiencia de Sevilla, la Real Audiencia de

los quales se han mandado para
que cumplidos son sus obligaciones =

Alta. Deseo de Madrid, Luis Onofre de
Castañeda, su hijo, por el Rey y Santa Catalina de
Borja, Vicario de la Real Audiencia de

Santo Domingo, en quitten a Don
Juan de la Cruz, por las noticias que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan

de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan

de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan

de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan

de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan
de la Real Audiencia de Santo Domingo, que se le dan

